

## ACUERDO PRESIDENCIAL NO.93-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto.1** En vista de la nota No.ERD-023/02 del veintiocho de Enero del año dos mil dos de la Embajada de la República Dominicana, se cancela el reconocimiento del nombramiento del Señor Byron Jerez, en su calidad de Cónsul Honorario de la República Dominicana en Managua, República de Nicaragua.

**Arto.2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cinco de Febrero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

---